



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 2 de junio de 2021
MIDEPLAN DM-OF-0540-2021

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro Rector
Sector Infraestructura y Transporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-2021-1313 de mayo 2021 y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
- Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
- Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
- Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en las MAPPs 2022 pertenecientes a Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) y Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) del sector Infraestructura y Transporte, sí están en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Para finalizar, se indica que el Consejo de Transporte Público (CTP), no le aplica el criterio de concordancia dado que no contempla metas en el PNDIP, por tanto, el criterio de vinculación se debe alinear a las prioridades establecidas por el sector.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Ibis San Lee, Secretaria Técnica Sectorial, Sector Infraestructura y Transporte
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Infraestructura y Transporte

Instituciones: Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

Oficio: DM-2021-1313

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados	x			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su	x			



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP):				
a) Concordancia con la información del BPIP	x			
b) Todas las instituciones enviaron la FTPIP	x			